



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Jefe(a) Sucursal Punta Arenas
Lugar de Desempeño	Sucursal Punta Arenas
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	14° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.154.735 (más asignación de zona de \$286.541)

(En el caso que un funcionario/a postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Asegurar una atención de calidad en la entrega de productos y servicios a los usuarios del FONASA, mediante la óptima gestión de los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros de la Sucursal.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe(a) Centro de Gestión Regional Magallanes	Dirección Zonal Sur

IV. Principales funciones asociadas

- Garantizar la calidad de la atención de asegurados, prestadores y proveedores conforme a las disposiciones vigentes, manteniendo los resguardos de probidad y seguridad a nivel de Sucursal.
- Gestionar el desempeño del personal a cargo, en base a los lineamientos institucionales, procurando obtener el máximo rendimiento de cada uno de los integrantes del equipo.
- Mantener informado y capacitado al personal de su dependencia en relación a las directrices de trabajo emanadas desde el Sub.Depto Canales Presenciales, para entregar una atención con altos niveles de satisfacción usuaria, en base a la normativa vigente.
- Orientar y responder los requerimientos de los asegurados y prestadores, con altos niveles de satisfacción usuaria.
- Supervisar el correcto cumplimiento de los procedimientos establecidos para el otorgamiento de los productos y servicios a los beneficiarios del FONASA.
- Asumir las funciones de apoyo directo en la línea y en funciones de tesorería cuando las condiciones del servicio lo ameriten.
- Brindar apoyo en actividades en terreno dirigidas a la comunidad relacionadas con los productos y servicios del FONASA, a través de los canales definidos para ello.
- Retroalimentar sobre el funcionamiento de su Unidad a su jefatura directa.
- Programar, abastecer y controlar los bienes físicos y materiales que aseguren el buen funcionamiento de la Sucursal, incluyendo inventario de activo fijo.
- Resguardar los activos fijos asignados y recursos financieros si corresponde.





V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores. (contados desde el 30 de octubre de 2017)

(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por el Departamento Gestión de Personas DZS)

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 14° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 1 año en el sector público o privado.
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educacional requerido para el cargo

- Título profesional de preferencia del área de las ciencias de la administración, económicas, sociales o salud.

b. Capacitación y Especialización deseable

- Atención de Usuarios.
- Manejo de herramientas computacionales.
- Gestión de personas.
- Estatuto Administrativo.
- Gestión Directiva.
- Liderazgo.
- Manejo de Conflictos.
- Oratoria.
- Comunicación Efectiva. Normativa Vigente de Legislación Previsional de Salud y de Fonasa. (Siendo suficiente que el postulante acredite la formación en al menos una de las siguientes normativas de previsión de salud y de Fonasa: GRD; DF 1 Minsal; Ley 18.469; DS 369; Ley Ricarte Soto; Ley de Carencia; DS 110; Percapita; Financiamiento Ley de Salud; Ley de Transparencia; Participación ciudadana; Solicitudes ciudadanas y Ley de Urgencia)





c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
 Probidad y Ética en la Gestión Pública. Orientación al Cliente Interno y Externo. Compromiso con la Excelencia y Calidad. Conciencia Organizacional. 	 Orientación al Logro y los Resultados. Pensamiento Conceptual y Analítico. Comunicación Efectiva. Trabajo en Equipo / Trabajo Colaborativo. Liderazgo. Influencia. 	 Redacción y elaboración de documentos. Sistema informático de Atención en Sucursales.

d. Experiencia Laboral

Experiencia laboral no inferior a dos años en el sector público o privado, idealmente en funciones asociadas a la atención de público (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para restablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso; podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraren acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia laboral	25%
Evaluación de competencias técnicas	25%
Evaluación Psicolaboral	Sin puntaje asociado
Apreciación global del candidato(a)	30%





VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 26 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título profesional de preferencia del área de las ciencias de la administración, económicas, sociales o salud.	20			
Ludcacional	Otros Títulos Profesionales	16			
	Poseer más de 4 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	10	30	26	20%
Capacitación	Poseer de 2 a 4 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 5 años.	3			

b. Experiencia laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Laboral". El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	Experiencia laboral mayor a 4 años en el sector público o privado, idealmente en funciones asociadas a la atención de público (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	20			
Experiencia Laboral	Experiencia laboral entre 2 y 4 años en el sector público o privado, idealmente en funciones asociadas a la atención de público (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	12	30	12	25%
	Experiencia laboral menor a 2 años en el sector público o privado, idealmente en funciones asociadas a la atención de público (mencionadas en el numeral IV Principales Funciones Asociadas).	0			
Experiencia como Jefatura	Experiencia como Jefatura o Subrogancia	10			





c. Competencias técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30			
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica	20	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

Esta etapa considera la aplicación de pruebas psicolaborales, que no se encuentra asociadas a un puntaje dentro de esta etapa.

d. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación global del	Candidato(a) se ajusta al cargo	40		20	30%
	Candidato(a) se ajusta con observaciones al cargo	20	40		
candidato(a)	Candidato(a) no se ajusta al cargo	10			

La entrevista de apreciación global del candidato(a) se realizará en la ciudad de Punta Arenas o en la región donde exista disponibilidad de conexión mediante videoconferencia, en el caso de funcionarios(as) que postulen de otras regiones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.





IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de recepción de postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a <u>gestiondepersonasDZS@fonasa.cl</u> hasta las 16:00 hrs. del día 13 de noviembre de 2019, indicando en asunto **Postulación Jefe(a) Sucursal Punta Arenas.**

Importante:

- a) Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.
- b) La postulación al cargo descrito en las presentes bases representa un acto voluntario del funcionario(a), debiendo este último considerar los costos asociados a eventuales traslados que deba realizar si es seleccionado(a).

CALENDARIO DE SELECCIÓN				
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	30/10/2019 al 13/11/2019		
Recepción postulaciones	Correo gestiondepersonasDZS@fonasa.cl	30/10/2019 al 13/11/2019		
Evaluación Curricular	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZS.	14/11/2019 al 15/11/2019		
Evaluación Técnica	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZS.	18/11/2019 al 19/11/2019		
Evaluación psicolaboral	Psicólogo externo	20/11/2019 al 26/11/2019		
Apreciación Global del Candidato(a)	Comité de Selección	27/11/2019 al 28/11/2019		
Selección del Postulante	Director Zonal Sur (S)	29/11/2019 al 03/12/2019		

ANEXO № 1 FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDE	NTES DEL POSTULAN	<u>TE</u>			
Nombres:					
Apellidos:					
Correo electrón	iico autorizado para e	l presente proce	so:		
Teléfono partic	ular:	Teléfond) Móvil:		
Otros teléfonos	de contacto:				
2. <u>IDENTIFICA</u>	ACION DE LA POSTUL	<u>ACIÓN</u>			
PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO	
3. ANTECEDE	NTES VARIOS				
			LE PRODUZCA IMPEDIM ÓN QUE SE LE ADMINISTE	IENTO O DIFICULTAD EN	
	SÍ 🗌		NO [
Si la respuesta	es si, favor indique				
La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya. Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.					
			FIRMA	<u> </u>	

Fecha: _____

ANEXO Nº 2 CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que	,RUT	_, se ha desempeñado, en las
funciones específicas que más abajo se detallan, du	rante el tiempo que se indica.	
FUNCIÓN (indicar en detalle les responsabili	dades Desde	Hasta
FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabili		Hasta
ejercidas durante el periodo)	día/mes/año	día/mes/año
	<u> </u>	
Se extiende el presente certificado, que tiene el	carácter de declaración jurada	simple, a solicitud de dicho(a)
postulante, para los fines de acreditar experienci		
postulación al Proceso de Selección a Contrata en e	l Fondo Nacional de Salud.	
FIRMA JEFATURA / JEFE(A) GESTIÓN DE PERSONAS	<u>:</u>	
NOMBRE	<u>;</u>	
21.7		
RUT	<u></u>	
Lugar, fecha		
Lugur, reciru		

Timbre